

Sede de Sunarp en San Borja suspende temporalmente atención presencial

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) informó que su sede ubicada en San Borja suspenderá temporalmente la atención presencial hasta el 17 de enero.

A través de un comunicado de prensa, la institución indicó a los usuarios que pueden realizar sus trámites registrales de manera virtual a través de su página web: www.gob.pe/sunarp y de su app.

Precisó que en el caso que se requiera realizar algún trámite de manera presencial podrán acercarse a la Oficina Registral de San Isidro, en la Av. Javier Prado Oeste 305.

Cabe señalar que Sunarp se encarga de inscribir y publicitar todos los actos, contratos, derechos y titularidades de los ciudadanos.